

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION Nº 302-SRT-2.020.

EXPTE. Nº 20.233/20.

VISTO:

La nota de fecha 06 de agosto de 2.020, presentada por el Prof. Emiliano Venier, Docente de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha solicita a Dirección de la Sede Regional Tartagal, autorización para el pago de la Cuota Societaria Anual de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS).

Que el Prof. Emiliano Venier, representante de la Escuela de Comunicación Social ante la mencionada Federación, informa que resulta importante mantener la Membresía ya que esto habilita instancias de articulaciones entre diferentes carreras para implementar espacios de divulgación, formación y actualización y para intervenir en políticas públicas de comunicación.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MIL (\$ 3.000,00), por el pago, a la "FUNDACION FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS", de la Cuota Societaria Anual de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS).

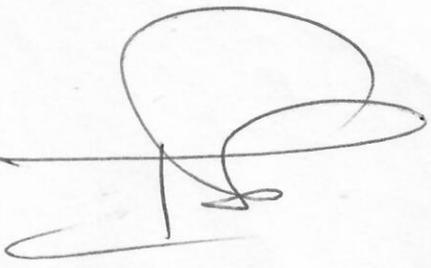
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: TRES MIL (\$ 3.000,00), a la Partida: 3.8.9 IMPUESTO, DERECHOS Y TASAS, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa